



ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2024-2026, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

En la ciudad de Quibdó, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, siendo las 3:30pm se presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el estudiante Carlos Mario Polanco P.O. identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.077.464.224 de Quibdó, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante de los estudiantes, ante el comité electoral, periodo 2024-2026, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo institucional de tres (3) años.

Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 6076 del 14 de noviembre de 2023, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:

1. Hoja de vida 15 Folios.
2. Dos fotografías recientes de blanco 2 Folios.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 1 Folios.
4. Certificación de antecedentes disciplinarios 1 Folios.
5. Certificado de antecedentes judiciales 1 Folios.
6. Certificado de antecedentes fiscales 1 Folios.
7. Certificado que acredite su estamento 1 Folios.
8. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad 1 Folios.

Declaración Juramentada: Yo Carlos Mario P.O., declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para representar a los estudiantes, ante el comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Número total de folios presentados: 23 Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.

En constancia de lo anterior, firman:

Carlos Mario Polanco P.O.
Aspirante 1077464224.

Miguel Pablo Hernández R.
Testigo # 1 1193030187

Juan Pascal Córdoba Bofa
Testigo #2 1003986911

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario General



SC-CER130875

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

Ley 100 de 1993, Art. 443 de 1988

EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Tree of life S.A.S		<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
Chocó	Quibdó	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD fienteraviv@netmail.com	
3149052983	FECHA DE INGRESO DIA 02 MES 07 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2019
Administrador	DIRECCION Cra 33 n° 26-93		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
EYS computadores		<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
Chocó	Quibdó	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD Eyscomputadores@yahoo.com	
6708450	FECHA DE INGRESO DIA 01 MES 11 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2016
Asistente Administrativo	DIRECCION Cra 2 n° 26-39		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Chocó social		<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
Chocó	Quibdó	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
3147873378	FECHA DE INGRESO DIA 01 MES 08 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DIA 13 MES 12 AÑO 2016
Auxiliar Pedagógico	DIRECCION Cra 5 n° 24-80 2ª piso		

NOTA: INDIQUE EN ESTE ESPACIO SI HA SIDO EMPLEADO EN EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O AUTÓNOMO DEPENDIENTE DEL ESTADO.

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1996

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDICAR EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCURSIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PÚBLICO		
EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRANSACCIONES COMERCIALES		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA OBLIGACIÓN DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE FAMILIARIDAD EN COMPAÑERÍA DEL Cónyuge CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EN LOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES IDENTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERDADEROS Y CORTADOS EN SU TOTALIDAD.

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

Carlos Marco Palacios Q.
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

IDENTIFICAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE HA REGISTRADO HA SIDO CORRESPONDIENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO VERDADEROS.

Ciudad y fecha: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

y en atención a que:

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.464.224 DE QUIBDÓ

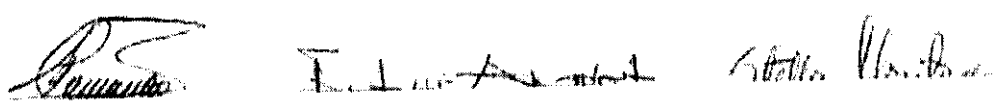
completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

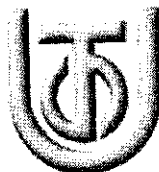
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Por lo tanto, mediante el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 16 de Septiembre de 2016

Libro de Registro No. 46 Folio No. 019

7





REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO No. 0728

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 16 de Septiembre de 2016, se reunieron el señor Rector EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA, el Vicerrector de Docencia GILBERTO PANESSO ARANGO, la Decana de la Facultad LUZ STELLA MONTOYA DE TRUJILLO y el Secretario General EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CÓDIGO SNIES 1667

Le otorga la Universidad a:

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.464.224 DE QUIBDÓ


Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el título de pregrado. (Art. 2º.) Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014.

Reglamento No. 019 Libro No. 46


EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector


GILBERTO PANESSO ARANGO
Vicerrector de Docencia


EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario General




LUZ STELLA MONTOYA DE TRUJILLO
Decana de la Facultad



Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
NIT. 891680089-4
Programa Administración de Empresas



ACTA

En Quibdó a los 08 días del mes de agosto de 2016, se culminó el curso de profundización en **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** con una intensidad de ciento veinte (120) horas por los estudiantes que cumplieron los requisitos, y optaron por esta modalidad como opción de grado conforme a lo previsto en el Acuerdo 002 de 2006 emanado del Consejo de Facultad.

Nombre del Estudiante:

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA CC: N° 1.077.464.224

Calificación Obtenida: CUATRO CERO (4.0)

Requisito indispensable para aprobar al título de Administrador de Empresas.

Docente:

JESUS ANTONIO CUESTA COPETE

V°B° HUMBERTO MENA, MENA

HUMBERTO MENA MENA
Coordinador Campo Especifico
Programa Administración de Empresas

¡ TODOS BAJO UN SOLO PROPOSITO: LA ACREDITACION INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Quibdó - Chocó - 230 22 - 1000000 (Nariño - Medellín) - Universidad Tecnológica del Chocó - 01899998824
Quibdó - 01899998824 | Fax: 01899998824 | Página web: <http://www.utec.edu.co> | E-mail: consulta@utec.edu.co
Instituto de Acreditación de Calidad - Institución Acreditada - 12/01/16 - 1.001.000.000





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.077.464.224

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Quibdó,
al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRÉS VARGAS GARCÍA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRÉS VARGAS GARCÍA
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

4692485 - 01/09/2016

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95.230041905806 y 110770e-4.23-M.



REGIONAL CHOCO
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 4652405 - 01/09/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA**, Con Cedula de Ciudadania No. **1.077.464.224**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Quibdó, al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93220021505984 Y 1477464224A.



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.077.464.224

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRÉS VARGAS GARCÍA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRÉS VARGAS GARCÍA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

1272108 • 26/05/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952200793356C\1077464224C.




LA GERENTE GENERAL DE:

E & S COMPUTADORES LTDA.

CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.464.224 de Quibdó, Se desempeño en la empresa como **asistente administrativo**, desde 06 de agosto hasta la fecha, con un salario mínimo de 616.000 mas auxilio de transporte.

Para mayor constancia se firma en Quibdó los 19 días del mes de marzo de 2014.


NEYFI LUISA ANDRADE ARRIAGA
Teléfono (4) 670 84 50

Cra. 3a. N° 27 - 46 E-mail: eyscomputadores@yahoo.com Teléfax: (4) 6708 450 Tel. 671 7179 Quibdó - Chocó



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Oficina de Rencardamiento obligada mediante resolución N° 00774 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 15494202. NIT 900547020-4

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA

Con Documento de Identidad No 1077464224

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLÍN - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020

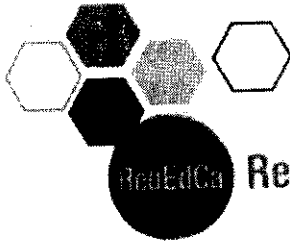
Con una intensidad horaria de cuatro veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 8020201009



www.politecnicodecolombia.edu.co



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistencavirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



Red de Educación y Capacitación



**HACE CONSTAR QUE
CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA**

Con C.C. 1.077.464.224

Cursó y aprobó el curso en

TIC-AVA Y HERRAMIENTAS 4.0

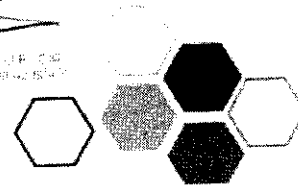
Con una duración de 40 Horas

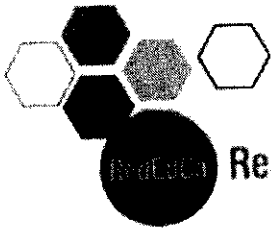
Cumpliendo con el Decreto 1075 2015 Art. 2.6.6.8 EDUCACIÓN INFORMÁTICA del Ministerio del Poder Popular para el Poder Popular para la Educación Nacional
Se expide a los 31 días del mes de Enero del 2021

ENCIVADO ZBENEZOL
PROCESO DE VALIDACIÓN
C.C. 1.077.464.224



Signature
CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA
C.C. 1.077.464.224





Red de Educación y Capacitación



**HACE CONSTAR QUE
CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA**

Con C.C. 1.077.486.226

Cursó y aprobó el diplomado en

DOCENCIA UNIVERSITARIA

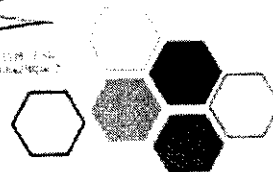
Con una duración de 120 Horas

Completado con el Decreto 405 2015 Art. 26 de EDUCACIÓN INFORMAL del Ministerio de Educación Nacional
Se expide a los 31 días del mes de Enero de 2021

ENCUENTRO DE EDUCACIÓN
INFORMAL Y EDUCACIÓN
NO FORMAL EN EL
CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN



[Handwritten Signature]
CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA
COORDINADOR GENERAL





FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
 NIT: 900231743 - 1
 QUIBDO - CHOCÓ

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) **CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.077.464.224 prestó sus servicios en la Fundación Chocó Social en:

Tipo de contrato	Prestación de servicios
En el marco de contrato de aporte	CBF - Chocó Social
Programa	Desarrollo infantil en medio familiar
Actividad desplegada	Auxiliar Pedagógico
Modalidad de Programa	Familiar
Desde	10/02/2015
Hasta	5/12/2015
Programa	Desarrollo infantil en Medio Familiar
Actividad desplegada	Auxiliar Pedagógico
Desde	10/02/2016
Hasta	5/12/2016

La presente constancia se expide a petición de la (a) interesada (a) a los 02 días del mes de febrero de 2021.

JACKSON BISMARCK TELLO CORDOBA
 Representante Legal
 Fundación Chocó Social

Carrera 24-80 (segundo piso) Quibdó - Chocó
 fundchoes@gnor.com

Teléfono 3147872378

"Presente en el futuro de nuestras generaciones"



CERTIFICACIÓN LABORAL CONTRATO DE TRABAJO DEVENIDORADO

En virtud del presente hegi de CERTIFICAR DE PRODUCTO NATURALES TREE OF LIFE S.A.S, con número de NIT: 90000310-6

CERTIFICA

Que el señor **CONDO MARIO PALMERO** Zuluaga con cedula profesional **107744224** es el titular de este contrato de trabajo de venidoro, desde el día **10 de junio de 2020** hasta el día **30 de junio de 2020** con una duración de **20 días hábiles** asignados para el desarrollo de sus labores profesionales en el área de **VENIDORIA** como parte del contrato de trabajo de venidoro.

Fundar: **VENIDORIA** y **VENIDORIA** de **VENIDORIA** en el caso de **VENIDORIA** de la **VENIDORIA** con el fin de **VENIDORIA** de **VENIDORIA** y **VENIDORIA**.

Lugar y fecha de expedición: **Medellín, Colombia, 10 de junio de 2020**

En su representación legal: **[Firma]**

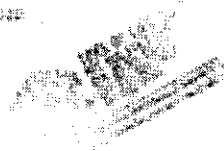
Nombre y apellido profesional: **gabriel velasco**

Documento de identidad: **10000000000000000000**

Celular: **310 000 0000**

Correo electrónico: **gabriel.velasco@treeoflife.com.co**

Teléfono: **310 000 0000**



Cra. 13 No. 44-11 / Tel. 310 94 10 / Correo: treeoflife@treeoflife.com.co / Medellín, Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.464.224

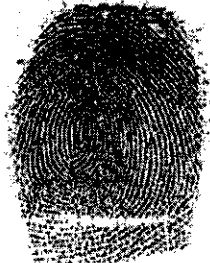
PALACIOS QUEJADA

APELLIDOS

CARLOS MARIO

NOMBRES

Carlos Mario P.O.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1994

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

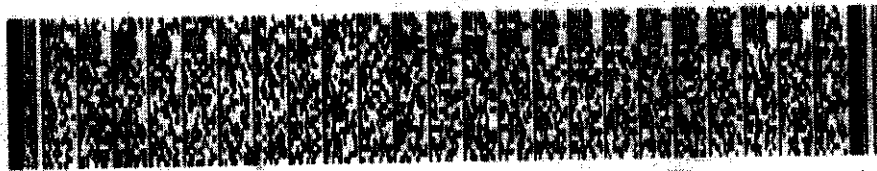
1.69
ESTATURA

B+
G.S RH

M
SEXO

21-AGO-2012 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1700100-00405764-M-1077464224-20121016

0031433821A 1

30311970



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:29:40 PM horas del 23/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1077464224

Apellidos y Nombres: **PALACIOS QUEJADA CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de noviembre de 2023, a las 15:31:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077464224
Código de Verificación	1077464224231123153120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235545104



PIB
15:32:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077464224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES



ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Linea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" Quibdó, Chocó NIT. 891680089-4		
	CERTIFICADO DE ESTUDIO	Código F-GRC-05 Versión 4 Fecha Febrero 06 de 2012	

EL JEFE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA" (CODIGO 1118), INSTITUCIÓN OFICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON DOMICILIO EN QUIBDÓ, RECONOCIDA MEDIANTE LEY 38 DE 1.968, EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE COLOMBIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.

CERTIFICAN:

Que, CARLOS MARIO PALACIOS QUIJADA, con documento número 1077464224, se encuentra matriculado(a) en el 9 semestre en esta universidad al programa de CONTADURÍA PÚBLICA (NOCTURNA), con un total de horas semanales de 42 (TIS), 14 créditos académicos, de un periodo lectivo de 16 semanas, para el segundo periodo académico de 2023. Iniciando el 01 de Agosto del 2023 y terminando el 05 de febrero de 2024.

Aprobado por Resolución Numero 5946 de 20-05-2013 del Ministerio de Educación Nacional.

Quibdó, 23 Noviembre 2023.


Jackson Yamil Montoya Asprilla
 Jefe Registro y Control Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folio
Oficina Registro y Control Académico	Kathleen Mosquera Mena	Jackson Yamil Montoya Asprilla	23 Noviembre 2023	1

PROPUESTA PARA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UTCH

Candidato: **Carlos Mario Palacios Quejada**

Como estudiante de contaduría pública de mi querida institución, quiero presentar mis propuestas como candidato al consejo estudiantil.

- Velar por los derechos y deberes de los Estudiantes para que siempre se mantenga una buena comunicación entre los estudiantes y directivos de la institución.
- Proponer planes de mejoramiento en algunos de los servicios que nos presta la universidad como Zonas wifi, Cafetería, Baños y Salones.
- Buscar espacios Radiales en las Emisoras de la universidad para realizar Mesas de Trabajo como Estudiantes, donde se den a conocer las propuestas e Investigación que se hacen por parte de Estudiantes y Docentes en las diferentes Carreras de la Universidad buscando ayudar así al progreso de la utch y de la región.
- Motivar a los compañeros a darle más utilidad a las Páginas que nos ofrece la Universidad y el Servicio de Biblioteca.
- Plantear ideas para que mejoremos el rendimiento académico en la institución, concientizando a los compañeros de la importancia de una buena preparación intelectual.
- Recalcar a los directivos y estudiantes lo importante que es el manejo de Ingles en las diferentes carreras buscando así estrategias para un mejor aprendizaje.
- Ayudar a gestionar espacio en empresas para promocionar los programas que ofrece nuestra institución buscando su fortalecimiento en las diferentes modalidades.
- Sugerir nuevas estrategias para las prácticas y Diplomados de los futuros graduandos que le den al estudiante un mejor desempeño como futuros profesionales.
- Plantear actividades de Integración y Cultura con el Apoyo de Bienestar Institucional.
- Escuchar las sugerencias de los compañeros y gestionar sus posibles soluciones ante el ente correspondiente.
- Fortalecer el tema de beca alimentarias para efectos de poder llegar a satisfacer una mayor cantidad de estudiantes de nuestra alma mater.

Atentamente,

